



RESOLUCIÓN Nro. 0040 DE 2018

23 ENE. 2018

“Por la cual se hace un nombramiento en un cargo de libre nombramiento y remoción”

EL DIRECTOR GENERAL DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN –COLCIENCIAS,

En uso de las facultades, en especial las establecidas en el Decreto Nro. 849 de 2016 y el Decreto 068 de 2018 y,

CONSIDERANDO

Que el cargo de Profesional Especializado, Código 2028, Grado 19 con funciones en la Dirección Administrativa y Financiera – Grupo de apoyo Financiero y Presupuestal, se encuentra en vacancia definitiva.

Que revisada la hoja de vida de la señora LEYDI BIBIANA PATIÑO AMAYA, identificada con cédula de ciudadanía Nro. 35.534.222 de Facatativá - Cundinamarca, cumple con los requisitos establecidos en el Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales de la Entidad, para ocupar el empleo de Profesional Especializado, Código 2028, Grado 19 con funciones en la Dirección Administrativa y Financiera – Grupo de apoyo Financiero y Presupuestal.

Que dentro del presupuesto de la Entidad, se garantizan los gastos ocasionados por concepto de salarios y demás prestaciones sociales que se generen como resultado del presente nombramiento.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Nombrar a la señora LEYDI BIBIANA PATIÑO AMAYA, identificada con cédula de ciudadanía Nro. 35.534.222 de Facatativá - Cundinamarca, en el empleo de Profesional Especializado, Código 2028, Grado 19, con funciones en la Dirección Administrativa y Financiera – Grupo de apoyo Financiero y Presupuestal, con una asignación básica mensual de Cuatro Millones Novecientos Setenta mil Cuatrocientos Noventa y Seis Pesos M/cte. (\$4.970.496).



RESOLUCIÓN Nro. **0040** de 2018 “Por la cual se hace un nombramiento en un cargo de libre nombramiento y remoción”

ARTÍCULO SEGUNDO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales a partir de la fecha de posesión de la persona nombrada.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D. C., a los

23 ENE. 2018

ALEJANDRO OLAYA DÁVILA
Director General

Visto Bueno: Jorge Humberto Parra Pirazan – Secretario General (E)
Revisó: Diana Marcela Álvarez Hernández – Contratista Secretaría General
Proyectó: Nelson Acuña – Contratista Secretaría General – Talento Humano